

# **INFORME DE ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

## ***ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA EN ITV LUCENA***

**Nº EXPEDIENTE: CT320-25-011**

## ÍNDICE

1. DATOS DEL EXPEDIENTE .....	3
2. OBJETO .....	3
3. EMPRESAS PRESENTADAS.....	4
4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL SOBRE ÚNICO.....	4
5. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN .....	5
6. ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.....	7
7. EXCLUSIONES .....	7
8. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS .....	8
9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN .....	8

## 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE	CT320-25-011
TÍTULO	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA EN ITV LUCENA
PROCEDIMIENTO	ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
IMPORTE DE LICITACIÓN (SIN IVA)	50.960,00 €
DIVISIÓN EN LOTES	SÍ

LOTE 1	TRASLADO DE FRENÓMETRO / VELOCÍMETRO DE MOTOS, DESPACHO DE JEFA, SALA TÉCNICA, VESTUARIO Y SALA JUNTAS/OFFICE, SUSTITUCIÓN DE PUERTA INTERIOR DE VESTÍBULO, INSTALACIÓN DE BOLARDOS, PINTURA OFICINAS Y LÍNEAS SEGURIDAD NAVE, TRASLADAR AIRE COMPRIMIDO Y ALUMBRADO DE FOSO
DURACIÓN	4 MESES
IMPORTE DE LICITACIÓN (SIN IVA)	37.000,00 EUROS

LOTE 2	SUSTITUCIÓN PORTONES DE SALIDA DE LÍNEAS UNIVERSALES 3 Y 4 DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN LUCENA (CÓRDOBA)
DURACIÓN	4 MESES
IMPORTE DE LICITACIÓN (SIN IVA)	13.960,00 EUROS

## 2. OBJETO

El presente informe es relativo a la licitación de las "ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA EN ITV LUCENA", Expediente nº CT320-25-011.

El objeto del informe es:



- El análisis y la valoración de la documentación presentada en el sobre único por las empresas participantes, para cada uno de los dos lotes.
- Presentar a la mesa de contratación la empresa que ha obtenido la mayor puntuación según los criterios establecidos en el PCAP y CR que rigen la presente licitación, para cada uno de los dos lotes.

### 3. EMPRESAS PRESENTADAS

Se listan, a continuación, las empresas que se han presentado a cada lote de la licitación:

EMPRESAS PRESENTADAS AL LOTE 1
-

EMPRESAS PRESENTADAS AL LOTE 2
METALSERDAMA SOCIEDAD LIMITADA

### 4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL SOBRE ÚNICO

En el CR del PCAP se solicita en el punto 7 apartado C, la siguiente documentación:

#### *A. Documentación a adjuntar en el sobre electrónico único:*

##### *\* DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:*

- 1. ANEXO 1: Declaración responsable*
- 2. ANEXO 2: Compromiso de constitución en UTE (en su caso)*

##### *\* DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:*

- 1. ANEXO 5 del CR: Proposición económica.*
- 2. Tabla en formato Excel (en su caso), para la propuesta económica, publicada en la Plataforma de Contratación junto con el presente CR y PCAP y PPT o PROYECTO.*

##### *\* DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:*

- 1. ANEXO 3. Modelo de declaración sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de subcontratación.*
- 2. ANEXO 5-A. Declaración responsable de los aspectos técnicos valorados mediante fórmula matemática.*

3. *ANEXO 6. Modelo documento previsión subcontratación.*

4. *ANEXO 7. Compromiso de adscripción de medios materiales.*

5. *ANEXO 9. Compromiso sobre materiales a emplear en la ejecución de la OBRA.*

6. *ANEXO 10: Declaración de confidencialidad, en su caso, de los documentos presentados, (si procede).*

*En el caso de que la ejecución del contrato requiera el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento, y el licitador tuviere previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, deberá indicar en su oferta, el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.*

Dado que al LOTE 1 no se ha presentado ninguna empresa, y al LOTE 2 sólo se ha presentado una empresa, analizaremos únicamente la documentación presentada por esa empresa en el LOTE 2:

EMPRESA	METALSERDAMA SOCIEDAD LIMITADA	
LOTE	2	
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXO 1	PRESENTADO
	ANEXO 2	NO PROCEDE
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	ANEXO 5	PRESENTADO
	TABLA EXCEL	PRESENTADO
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ANEXO 3	PRESENTADO
	ANEXO 5-A	PRESENTADO
	ANEXO 6	PRESENTADO
	ANEXO 7	PRESENTADO
	ANEXO 9	PRESENTADO
	ANEXO 10	PRESENTADO

## 5. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

En el apartado 8 del CUADRO RESUMEN, se establecen los CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN.

En este apartado, únicamente se valorará el LOTE 2, puesto que al LOTE 1 no se ha presentado ninguna empresa.

### 5.1. CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMÁTICAS (100 PUNTOS)

En el apartado 8 del CUADRO RESUMEN, para el LOTE 2, se indica lo siguiente:

#### 1.1 CRITERIOS TÉCNICOS (10 PUNTOS)

### CRITERIO 1: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA

*La puntuación máxima será de cinco puntos (5 puntos).*

*Se adjudicarán los puntos según los años adicionales al año de garantía marcado en el apartado indicado en el PCAP, ofertados para la ampliación del plazo de garantía, de la siguiente manera:*

- Plazo adicional de ampliación de garantía de 1 año (plazo total = 2 años): 2 puntos*
- Plazo adicional de ampliación de garantía de 2 años (plazo total = 3 años): 5 puntos*

*Acreditación criterio 1: mediante declaración responsable del Anexo 5-A de este CR.*

### CRITERIO 2: EXPERIENCIA DEL INSTALADOR

*La puntuación máxima será de cinco puntos (5 puntos).*

*Experiencia profesional en la instalación puertas de semejantes características del instalador en los últimos 10 años. Para acreditar que las obras son de igual o similar naturaleza, los licitadores deberán acreditar que dichas instalaciones tienen el siguiente CPV: 45421131-1 Instalación de puertas*

- Mayor de 5 y menor de 10 instalaciones de puertas de semejantes características: 2 puntos*
- Mayor o igual a 10 instalaciones de puertas de semejantes características: 5 puntos*

*Acreditación criterio 2: Certificados que se aportan junto al anexo 5-A expedidos por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante la declaración responsable, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. La documentación acreditativa de este criterio será solicitada únicamente al licitador propuesto como adjudicatario.*

En el ANEXO 5-A, para el LOTE 2, Don Pascual Fernández Torrecillas, representando a METALSERDAMA, S.L.U., indica una AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA de 1 año (plazo total = 2 años), por lo que le corresponden 2 puntos de los 5 posibles.

En el ANEXO 5-A, para el LOTE 2, Don Pascual Fernández Torrecillas, representando a METALSERDAMA, S.L.U., indica una EXPERIENCIA DEL INSTALADOR mayor o igual a 10 instalaciones de puertas de semejantes características, por lo que le corresponden 5 puntos de los 5 posibles.

## **1.2 CRITERIOS ECONÓMICOS (90 PUNTOS)**

*Se dará la mayor puntuación a la oferta económicamente más favorable de las que hayan sido admitidas a la licitación y no hayan sido excluidas por razones técnicas o administrativas. El resto se puntuará de forma inversamente proporcional respecto a la anterior, conforme a la aplicación de la fórmula que proceda de entre las siguientes:*

- Si el número de empresas ofertantes es inferior o igual a cuatro:  $X = (P90 \times 100) / PX$*
- Si el número de empresas ofertantes es cinco o más:  $X = 100 \times ((PX - P0) / (P90 - P0))$*

*Donde:*

*X = Puntuación licitador obtenida*

*P90 = Presupuesto puntuado con 90 puntos, el más bajo de los admitidos.*

*P0 = Presupuesto puntuado con 0 puntos, que será el presupuesto de licitación.*

*PX = Presupuesto presentado por la empresa que se puntúa.*

*El importe que se tomará como referencia a la hora de comparar las ofertas económicas de los licitadores es el indicado en el Excel que forma parte del Anexo 5 del presente Cuadro Resumen, relativo al concepto P.E.C (PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA).*

Puesto que únicamente se ha presentado METALSERDAMA, S.L.U. al LOTE 2, se le asignan los 90 puntos.

A continuación, mostramos un resumen de los puntos obtenidos por METALSERDAMA, S.L.U., única empresa ofertante del LOTE 2.

EMPRESA	METALSERDAMA SOCIEDAD LIMITADA	
LOTE	2	
CRITERIOS TÉCNICOS	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	2 PUNTOS
	EXPERIENCIA DEL INSTALADOR	5 PUNTOS
CRITERIO ECONÓMICO	OFERTA ECONÓMICA	90 PUNTOS
TOTAL PUNTOS	97 PUNTOS	

## 6. ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

En el apartado 10 del CUADRO RESUMEN, se establecen los parámetros objetivos para identificar las ofertas anormalmente bajas. En concreto, para una única proposición admitida, indica lo siguiente:

*Cuando exista una única proposición admitida, se considerará que esta incurrirá en anormalidad cuando los puntos técnicos obtenidos sean superiores al 95% de la puntuación técnica prevista y, además, la oferta económica sea inferior en más de un 20% al importe de licitación.*

La única proposición admitida es la de METALSERDAMA, S.L.U., para el LOTE 2.

Su puntuación técnica es de 7 sobre un máximo de 10, luego no supera el 95% de la puntuación técnica máxima.

Su oferta económica es de 13.884,64 EUROS (PEC), que sobre los 13.960,00 EUROS (PEC) de la licitación, supone una baja del 0,05%, luego tampoco supera el 20%.

En definitiva, se trata de una oferta que no es anormalmente baja.

## 7. EXCLUSIONES

Tras el análisis de la documentación técnica y económica presentada por una única empresa para el LOTE 2, no se propone exclusión de la misma.

## 8. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Puesto que al LOTE 1 no se ha presentado ninguna empresa, y al LOTE 2 únicamente se ha presentado una, METALSERDAMA, S.L.U., no tiene mayor sentido hacer ninguna clasificación.

## 9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN

Una vez analizada toda la documentación aportada por la única empresa presentada a uno de los lotes, se informa a la mesa de contratación, que al LOTE 1 no se ha presentado ninguna empresa, y que para el LOTE 2, esta Unidad de Proyectos propone como adjudicataria a METALSERDAMA, S.L.U., siendo la única empresa que se ha presentado a la licitación.

Sevilla a 24 de octubre de 2025

Emilio García Falantes  
Técnico de la unidad de proyectos

Nicolás Gálvez Horrillo  
Jefe de la unidad de proyectos